ESCUELA PÚBLICA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA "PILAR BAYONA"

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS POR ENSEÑANZA Y CESIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL CURSO 26/27

Ordenanzas Fiscales nº 19, 27 (reguladoras de las Tasas y Ordenanza) y nº 3 (reguladora de Precios Públicos)

Nº de Referencia	*	CONCEPTO	MATRÍCULA 26/27	MENSUALIDAD 26/27
1	Materias colectivas de formación complementaria o conjuntos instrumentales/vocales no estables	Materias colectivas (30 minutos de clase semanal)	36,30.-	9,90.-
2		Materias colectivas (45 minutos de clase semanal)	36,30.-	14,00.-
3		Materias colectivas (1 Hora de clase semanal)	36,30.-	19,20.-
4		Materias colectivas (1 Hora 15 minutos de clase semanal)	36,30.-	23,30.-
5		Materias colectivas (1 Hora 30 minutos de clase semanal)	36,30.-	28,00.-
6		Materias colectivas (1 Hora 45 minutos de clase semanal)	36,30.-	33,20.-
7		Materias colectivas (2 Horas de clase semanal)	36,30.-	37,30.-
8		Materias colectivas (2 Horas 15 minutos semana)	36,30.-	40,40.-
9		Materias colectivas (2 Horas 30 minutos semana)	36,30.-	46,60.-
10	Clases instrumentales	Instrumento (clase individual de 30´/ semana)	36,30.-	44,60.-
11		Instrumento (clase individual de 45´/ semana)	36,30.-	65,30.-
12		Instrumento (clase individual de 1 H./ semana)	36,30.-	87,00.-
13		Instrumento (clase compartida 3/6 alumnos y de 1 H./ semana) (matriculado también en materia colectiva)	36,30.-	39,40.-
14		Instrumento (clase compartida 3/6 alumnos y de 1 H./ semana) (sin matricularse en materia colectiva)	36,30.-	51,80.-
15	Cursos de construcc.	Curso de construcción y manejo de dulzaina o similar.	66,30	47,70.-
16		Curso de construcción y manejo de gaita de boto o similar.	76,60	47,70.-
17	Danza	Danza folclórica (1 H. / semana)	Gratuito	Gratuito
18	Alquiler o cesión de instrumentos	Uso de piano de cola, por hora o fracción	5,20.- / hora	
19		Uso de piano vertical, por hora o fracción	5,20.- / hora	
20		Cesión en uso de instrumento musical distinto del piano al alumnado matriculado en el centro y durante el curso académico correspondiente (tarifa por mes)	5,70.- / mes	
21	Sonidos para nacer (canto prenatal) Música para bebés (canto familiar)	Sonidos para nacer-Canto prenatal (clase colectiva máximo 10-12 alum. y de 1 sesión / semana)	15,60.-	39,40.-
22		Música para bebés-Canto familiar (0-2 años inclusive) (clase colectiva máximo 10-12 uni. fami. y de 1 sesión / semana)	15,60.-	39,40.-
23	Alquiler aula	Alquiler aula /Ordenanza 27 (por cada aula y hora de uso)	7,80.- / hora	
24	Conjuntos Instrumentales o Vocales estables	Conjuntos instrumentales o vocales estables y con proyección al público	48,70.-	*

Continúa

Nº de Referencia	*	CONCEPTO	MATRÍCULA 26/27	MENSUALIDAD 26/27
25	Musicoterapia	sesión de 30´/semana (individual)	10,90.-	43,50.-
26		sesión de 45´/semana (individual)	10,90.-	65,30.-
27		sesión de 60´/semana (individual)	10,90.-	87,00.-
28		sesión de 75´/semana (individual)	10,90.-	108,70.-
29		sesión de 90´/semana (individual)	10,90.-	130,50.-
30		sesión de 30´/semana (grupo particulares de 2 ó 3 perso.)	10,90.-	14,50.-
31		sesión de 45´/semana (grupo particulares de 2 ó 3 perso.)	10,90.-	21,80.-
32		sesión de 60´/semana (grupo particulares de 2 ó 3 perso.)	10,90.-	29,00.-
33		sesión de 75´/semana (grupo particulares de 2 ó 3 perso.)	10,90.-	36,30.-
34		sesión de 90´/semana (grupo particulares de 2 ó 3 perso.)	10,90.-	43,50.-
35		sesión de 30´/semana (grupo particulares de 4 a 6 perso.)	10,90.-	8,70.-
36		sesión de 45´/semana (grupo particulares de 4 a 6 perso.)	10,90.-	13,10.-
37		sesión de 60´/semana (grupo particulares de 4 a 6 perso.)	10,90.-	17,40.-
38		sesión de 75´/semana (grupo particulares de 4 a 6 perso.)	10,90.-	21,80.-
39		sesión de 90´/semana (grupo particulares de 4 a 6 perso.)	10,90.-	26,10.-
40		sesión de 30´/semana (colectivo asociación)	10,90.-	43,50.-
41		sesión de 45´/semana (colectivo asociación)	10,90.-	65,30.-
42		sesión de 60´/semana (colectivo asociación)	10,90.-	87,00.-
43		sesión de 75´/semana (colectivo asociación)	10,90.-	108,70.-
44		sesión de 90´/semana (colectivo asociación)	10,90.-	130,50.-
45	BLOQUES FORMATIVOS	Bloque Formativo nº 1 (materia colec. 1 h/sema. e Instr. Indivi. 30 minutos/sema.)	61,60.-	54,20.-
46		Bloque Formativo nº 2 (materia colec. 1 h/sema. e Instr. Indivi. 45 minutos/sema.)	61,60.-	71,80.-
47		Bloque Formativo nº 3 (materia colec. 2 h/sema. e Instr. Indivi. 30 minutos/sema.)	61,60.-	69,60.-
48		Bloque Formativo nº 4 (materia colec. 2 h/sema. e Instr. Indivi. 45 minutos/sema.)	61,60.-	87,10.-

() V Cuota Tributaria:*

Para poderse matricular en la Escuela Pública Municipal de Música de Jaca en un nuevo período docente o actividad, el usuario deberá estar al corriente de pago de todas sus cuotas por matrícula y mensualidades con obligación de abono en cursos anteriores.

*(**) VIII Régimen de declaración, liquidación e ingreso:*

Devengada la tasa, y consignado el depósito previo, se extenderá por parte del personal de la escuela de música un justificante del ingreso de la matrícula del curso.

Para las cuotas mensuales, se facilitará a los servicios de Tesorería una relación nominada de la totalidad de los alumnos que figuran inscritos en cada asignatura al objeto de que se confeccionen las liquidaciones de ingreso directo correspondientes, las cuales se deberán ingresar con antelación a la prestación del servicio en concepto de depósito previo.

No obstante, el sujeto pasivo podrá solicitar la domiciliación del pago de la tasa, en cuyo caso se ordenará el cargo en la cuenta bancaria que establezca, la cual surtirá efectos para el mes inmediato siguiente a aquel en que se produzca ésta.

Las cuotas de matrícula, exigibles por esta Tasa se liquidarán y recaudarán con periodicidad anual.

Una vez formalizada la matrícula el solicitante no podrá retrotraer la orden de pago de la misma, estando obligado a abonarla cuando el servicio gestione el cobro.

En el momento de solicitud de matriculación en la Escuela Municipal de Música y Danza será requisito indispensable estar al corriente de pago de esta exacción municipal.

*(***) BENEFICIOS FISCALES (CURSO 26/27)*

Ver Artículo nº 6 de la Ordenanza Fiscal nº 19 del Excmo Ayuntamiento de Jaca para el ejercicio 2026 (curso académico 26/27), reguladora de las tasas por la prestación de servicios de enseñanza y por la utilización de instrumentos en la Escuela Pública Mpal de Música y Danza de Jaca.